

Expediente: 302/21

Carátula: CREDIL S.R.L C/ SORIA ROBERTO CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SORIA, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 302/21



H20461489230

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ SORIA ROBERTO CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 302/21.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 22/11/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$144.501,13 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 67.682, certificado negativo de registro de deudores alimentarios,constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 22 de noviembre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Apruébese planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores en fecha 12/11/2024 por el monto de \$144.501,13.
- III. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$67.682 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL FIRME, a favor de CREDIL SRL, desde la cuenta N° 560809536884032, CBU N° 2850608750095368840325, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco Galicia, titular CREDIL SRL , CUIT N° 30622216309.
- IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480.*MAR

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.